Almoloya de Juárez, Méx. a 1 de Agosto del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/92/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-165/RP/2014/14

KARLA MEDINA ARCHUNDIA
Insurgentes No. 4, Col. Almoloya de Juárez, Centro
Almoloya de Juárez, Estado de México C.P. 50900
R.F.C.: MEAK8910216E4
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para el **ARRENDAMIENTO** de **TRANSPORTE DE CARGA**, para la **Dirección de Servicios Públicos**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Precio Unitario	Total
1	CAMION TIPO TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3	2.00	MES		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: Los meses de Septiembre y Octubre del 2014.
El lugar de los servicios será en: Los lugares que determine la Dirección de Servicios Públicos.
La forma de pago será: Mensual previa validación de la factura por los trabajos efectuados y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **14 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **15 de Agosto del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí Oficio
1 Agosto 2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. a 1 de Agosto del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/92/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-165/RP/2014/14

VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo, Depto. 1,
Almoloya de Juárez, México
Representante legal: C. Miguel Ángel Velázquez Mondragón
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de a Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para el **ARRENDAMIENTO** de **TRANSPORTE DE CARGA**, para la **Dirección de Servicios Públicos,** en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Precio Unitario	Total
1	CAMION TIPO TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3	2.00	MES		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: Los meses de Septiembre y Octubre del 2014.
El lugar de los servicios será en: Los lugares que determine la Dirección de Servicios Públicos.
La forma de pago será: Mensual previa validación de la factura por los trabajos efectuados y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **14 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **15 de Agosto del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí Oficio
A 1 de Agosto de 2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO-NO-REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – Archivo.

Almoloya de Juárez, Méx. a 1 de Agosto del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/92/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-165/RP/2014/14

GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE S.A DE C.V.
Roberto García No. 1, Col. La Magdalena,
Toluca, México C.P. 50010
Representante legal: Ing. Arnulfo Martínez Sánchez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para el **ARRENDAMIENTO** de **TRANSPORTE DE CARGA**, para la **Dirección de Servicios Públicos**, en base a lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unicac De Medida	Precio Unitario	Total
1	CAMION TIPO TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3	2.00	MES		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: Los meses de Septiembre y Octubre del 2014.
El lugar de los servicios será en: Los lugares que determine la Dirección de Servicios Públicos.
La forma de pago será: Mensual previa validación de la factura por los trabajos efectuados y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **14 de Agosto del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o. por los tableros presentes en la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **15 de Agosto del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí Oficio
1 Ago 2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – Archivo.

CONTACTO
Karla Medina Archundia
Privada Insurgentes No. 4, Col. Centro
Almoloya de Juárez.
Cel.: (044722) 539 0460
443 8926
correo electrónico: beme_fletes@outlook.com

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y FLETES BEME



Almoloya de Juárez, Méx. Agosto de 2014.

C.A.A.Y.S. DEL H AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

PRESENTE

Por medio del presente pongo a su consideración la cotización por concepto de arrendamiento de un camión tipo torton de 14 m^3, por un tiempo estimado de dos meses.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Total
1	ARRENDAMIENTO DE UN CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M^3	2	MES	$43,103.45	$86,206.90
				Subtotal	$86,206.90
				16% I.V.A.	$13,793.10
				Total	$100,000.00

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes esperando que el servicio que le ofrecemos cubra las necesidades del arrendatario.

KARLA MEDINA ARCHUNDIA

GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.

Roberto Serra García No. 1 • Col. La Magdalena • Toluca, Méx. • C.P. 50010 • Tel. 285 05 98 • Cel. 044 722 264 17 18

Metepec, México. Agosto del 2014

CAAYS
H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
PRESENTE

Por este medio y en respuesta a su amable solicitud, informo a usted sobre el costo de la cotización por concepto de arrendamiento mensual de un camión de volteo de 14 m3.

Renta Mensual $ 62,500.00 Más Iva

No omito mencionar que dicha cotización contempla el servicio correspondiente al mes en renta.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,

Ing. Arnulfo Martínez Sánchez
Representante Legal

VELCON

CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

AGOSTO DE 2014.

CAAYS
DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN ATENCION A SU SOLICITUD, PONEMOS A SU CONSIDERACION LA COTIZACION DE LA RENTA DE UN CAMION VOLTEO DE 14 M3.

CONCEPTO	IMPORTE
RENTA POR 2 MESES	**$ 108,000.00**
SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL	**$ 12,000.00**
SUBTOTAL	**$ 120,000.00**
I.V.A 16%.	**$ 19,200.00**
TOTAL	**$ 139,200.00**

NOTA: ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE QUE CORRERA A CARGO DEL ARRENDATARIO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE QUE NUESTRA COTIZACION CUMPLA CON SUS REQUERIMIENTOS, QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL

Calle 5 De Mayo Depto. 1 Almoloya De Juárez, Méx.
TEL./FAX (725) 136 19 59 CEL 722 1 68 39 18
velconconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ARRENDAMIENTO DE CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3, PARA ACARREOS DIVERSOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**, por un monto presupuestado de **$ 100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.)** del Programa Recursos Propios 2014 y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para el **ARRENDAMIENTO** antes señalado y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Servicios Públicos, a persona física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recepcionadas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para el arrendamiento del **CAMION TORTON**, y al ser aceptada la cotización presentada por el proveedor, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88. y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para el Arrendamiento del **CAMION TORTON,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes;

1.- GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE S.A. DE C.V.
2.- VELCON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3.- KARLA MEDINA ARCHUNDIA

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para el arrendamiento del CAMION TORTON
III. Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ARREND-165/RP/2014/14 referente al ARRENDAMIENTO DE CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3, PARA ACARREOS DIVERSOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, por un monto de $ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Recursos Proplos 2014, a la persona física: KARLA MEDINA ARCHUNDIA

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ARRENDAMIENTO DE CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3, PARA ACARREOS DIVERSOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,** CON EL PROGRAMA **RECURSOS PROPIOS 2014,** OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **KARLA MEDINA ARCHUNDIA,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 14 DE AGOSTO DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

Gobierno Municipal 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

...¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAASYS/AD-ARREND-165/RP/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: ARRENDAMIENTO DE CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3, PARA ACARREOS DIVERSOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2014

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR: KARLA YECINA ARCHUNDIA		PROVEEDOR: GRUPO CONSTRUCTOR PIYGAL S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
			UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
CAMION TIPO TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3	2.00	MES	43,103.50	86,207.00	62,500.00	125,000.00	54,000.00	108,000.00
		SUBTOTAL		$ 86,207.00		$ 125,000.00		$ 108,000.00
		SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL						$ 12,000.00
		IVA		$ 13,793.12		$ 20,000.00		$ 19,200.00
		TOTAL		$ 100,000.00		$ 145,000.00		$ 139,200.00

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/DS-VRDG/254/2014 DEL 7 DE AGOSTO DE 2014 PROPIOS 2014
*** ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
*** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS
*** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/DCG/SCP-885/2014 DEL 7 DE AGOSTO DE 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ ROGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

H. Ayuntamiento Constitucional Almoloya de Juárez 2013 - 2015

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...Hagámoslo Juntos!

HOJA No.: 1 de 1	REQ. : PMAJ/DSP/RDG/164/2014	FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD ARREND-165/RP/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: KARLA MEDINA ARCHUNDIA			
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. KARLA MEDINA ARCHUNDIA			FACTURAR A NOMBRE DE:
R.F.C.: MEAK8910216E4			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
DIRECCION DEL PROVEEDOR: INSURGENTES No. 4, COL. ALMOLOYA DE JUAREZ, CENTRO. C.P. 50900			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUAREZ. C.P. 50900
EL SERVICIO SE DARA EN LOS LUGARES QUE DETERMINE EL AREA USUARIA			R.F.C. MAJ8501015A8

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CAYION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3	MES	2.00	43,103.50	86,207.00
				SUBTOTAL:	$86,207.00
				I.V.A. (16%)	$13,793.12
				TOTAL:	$100,000.00

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ARRENDAMIENTO DE CAMION TORTON CON CAPACIDAD DE 14 M3, PARA ACARREOS DIVERSOS,DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS 2014 ***AREA USUARIA: DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS *** REQUISICIÓN: PMAJ/DSP/RDG/164/2014 DEL 7 DE AGOSTO DEL 2014

***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/520-BIS/2014 DEL 7 DE AGOSTO DEL 2014

(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como Contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. KARLA MEDINA ARCHUNDIA quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepta este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes; DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1 Tener Capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. I.2 El ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XVIII y 48 Fracción IV y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción II, 43,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 7.51, 7.287, 7.532 y 7.538 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado especificados en el pedido adjunto, durante los meses de septiembre y octubre. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por el arrendamiento adjudicado, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se pagaran anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio; en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta que se entreguen los servicios según lo establecido en la parte que antecede. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que le causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la recisión del mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiere corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiere invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todos y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia, lo firman en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial de mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	KARLA MEDINA ARCHUNDIA PERSONA FISICA